

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría Cumplimiento Financiero: 17-A-01000-15-1614-2018

1614-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

INGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado 719,515.3

Muestra Auditada 719,515.3

Representatividad de la Muestra 100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2017, por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Estado de Aguascalientes para distribuir entre sus municipios, fueron por 719,515.3 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados

Publicación del Cálculo

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes publicó el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) entre sus municipios el 30 de enero de 2017 en el Periódico Oficial del Estado

de Aguascalientes, así como el calendario para la ministración mensual de los recursos del fondo.

Entrega de Recursos

2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (SEFI) recursos del FORTAMUNDF 2017 por 719,515.3 miles de pesos, en las fechas establecidas en el calendario para la ministración mensual de recursos federales. Cabe mencionar que los recursos del FORTAMUNDF 2017 no se gravaron ni afectaron en garantía.

Variables de la Fórmula de Distribución

3. Al Gobierno del Estado de Aguascalientes le fueron transferidos recursos del FORTAMUNDF 2017 por 719,515.3 miles de pesos, que los distribuyó entre sus 11 municipios, en proporción al número de habitantes de cada uno de los municipios de acuerdo a los datos establecidos en la “Encuesta Intercensal 2015” que publicó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR MUNICIPIO
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

| Cons. | Municipio | Importe |
|--------------|---------------------------|------------------|
| 1 | Aguascalientes | 480,861.3 |
| 2 | Asientos | 25,470.8 |
| 3 | Calvillo | 30,724.6 |
| 4 | Cosío | 8,539.1 |
| 5 | Jesús María | 66,004.1 |
| 6 | Pabellón de Arteaga | 25,475.7 |
| 7 | Rincón de Romos | 29,528.5 |
| 8 | San José de Gracia | 4,876.6 |
| 9 | Tepezalá | 11,471.3 |
| 10 | El Llano | 11,098.0 |
| 11 | San Francisco de los Romo | 25,465.3 |
| Total | | 719,515.3 |

FUENTE: Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de enero de 2017.

Entrega de los recursos del FORTAMUNDF

4. El Gobierno del Estado de Aguascalientes entregó a sus 11 municipios los recursos del FORTAMUNDF 2017 por 719,515.3 miles de pesos, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones conforme al calendario de enteros publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ENTREGA DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

| Cons. | Municipio | Importe |
|-------|---------------------------|-----------|
| 1 | Aguascalientes | 480,861.3 |
| 2 | Asientos | 25,470.8 |
| 3 | Calvillo | 30,724.6 |
| 4 | Cosío | 8,539.1 |
| 5 | Jesús María | 66,004.1 |
| 6 | Pabellón de Arteaga | 25,475.7 |
| 7 | Rincón de Romos | 29,528.5 |
| 8 | San José de Gracia | 4,876.6 |
| 9 | Tepezalá | 11,471.3 |
| 10 | El Llano | 11,098.0 |
| 11 | San Francisco de los Romo | 25,465.3 |
| Total | | 719,515.3 |

FUENTE: Registros contables y presupuestales, estados de cuenta bancarios, transferencias electrónicas, recibos oficiales y el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de enero de 2017.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 719,515.3 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes que distribuyó a sus 11 municipios, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los

Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2017; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la aplicación de las variables, la fórmula y la metodología para determinar los montos correspondientes a cada municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2017, su publicación en el periódico oficial y la distribución a sus municipios, el Gobierno del Estado de Aguascalientes observó la normativa del fondo, principalmente la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó una distribución adecuada de los recursos del fondo.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.